



# Guía para la familia

de los sistemas de cuidado para la  
salud mental de sus hijos



U.S. DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES  
Substance Abuse and Mental Health Services Administration  
Center for Mental Health Services  
[www.samhsa.gov](http://www.samhsa.gov)

# Valores y principios de los sistemas de cuidado

## Valores esenciales—los sistemas de cuidado están:

- Guiado por la juventud y impulsado por la familia;
- Basados en la comunidad; y
- Son cultural y lingüísticamente competentes.

## Principios—los sistemas de cuidado brindan:

- Coordinación de servicios o manejo del caso;
- Prevención, identificación e intervención tempranas;
- Transiciones libres de dificultades entre las entidades y los prestadores de servicios para niños y jóvenes, y con el sistema de servicios para adultos;
- Protección y defensa de los derechos humanos;
- Acceso a los servicios sin discriminación alguna;
- Una gama completa de servicios;
- Planeamiento de servicios individualizado;
- Servicios dentro de un ambiente lo menos restrictivo posible;
- Participación familiar en TODOS los aspectos del planeamiento, la puesta en práctica de los servicios y la evaluación; además de
- Servicios integrados, con planeamiento coordinado entre los sistemas de servicio al niño.



---

# Guía para la familia sobre los sistemas de cuidado para niños con necesidades de salud mental

La *Campaña por el Cuidado de la Salud Mental Infantil* es una iniciativa nacional de educación pública que pone énfasis en la atención que se debe prestar a la salud mental de niños y adolescentes. Esta iniciativa brinda su apoyo al *Programa Integral Comunitario de Servicios de Salud Mental para Niños y sus Familias*. Este programa, funciona en comunidades de toda la Nación y está demostrando la efectividad de los *sistemas de cuidado* para satisfacer las necesidades de servicios y mejorar la calidad de vida de los niños con trastornos emocionales serios\* (SED en inglés) y la de sus familias. Esta campaña está dirigida por el Centro de Servicios de Salud Mental (CMHS en inglés) de la Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias (SAMHSA en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS en inglés) de los EE.UU.

El objetivo de esta guía es ayudar a los padres, y a los proveedores de cuidado, a buscar ayuda para niños con necesidades de salud mental. Se brinda información sobre lo que los padres y los

---

**\*Trastornos Emocionales Serios o Trastornos Emocionales Severos dependiente del contexto cultural:** Trastornos mentales en niños y adolescentes que perturban gravemente su comportamiento diario en el hogar, la escuela o la comunidad. Estos trastornos afectan a 1 de cada 10 jóvenes, e incluyen depresión, déficit de atención e hiperactividad, ansiedad, desórdenes de la conducta y el apetito.

---

proveedores de cuidado necesitan saber, preguntar, esperar y hacer para obtener el máximo beneficio de sus experiencias con los sistemas de cuidado.

**Para obtener información sobre la salud mental de niños y adolescentes, comuníquese con:**

Centro de Información Nacional de la Salud Mental de SAMHSA

P.O. Box 42490

Washington, DC 20015

Línea gratuita: 1.800.789.2647 (Inglés/Español)

TDD: 1.866.889.2647

[www.mentalhealth.samhsa.gov](http://www.mentalhealth.samhsa.gov)

---

# Sobre la Guía Para La Familia

La primera edición de esta guía bilingüe para la familia fue imprimida en 1998 con el apoyo del Centro de Servicios de Salud Mental Sección del Niño, Adolescente y la Familia (Child, Adolescent and Family Branch of the Center for Mental Health Services), parte de la Administración de Servicios sobre el Abuso de Sustancias y Salud Mental (Substance Abuse and Mental Health Services Administration). Una de las publicaciones imprimidas más populares de la Iniciativa por el Cuidado de la Salud Mental Infantil, *La Guía Para la Familia* contiene información sobre lo que las familias y los proveedores de cuidado necesitan saber, preguntar, esperar y hacer para sacarle provecho a su experiencia con el sistema de cuidado (system of care).

El contenido y la forma de esta guía fue dictado por familias de todo el país. La redacción de la misma estuvo a cargo de un equipo de expertos bajo el liderazgo de la Federación de Familias para la Salud Mental de los Niños (Federation of Families for Children's Mental Health). El contenido inicial de esta guía fue desarrollado por Families and Communities Equal Success del Condado de Stark en Ohio. La Rhode Island Parent Support Network de Warwick, Rhode Island, participó en una prueba de campo sobre el contenido, la relevancia, la utilidad y la presentación.

La primera versión de la guía en español fue adaptada por un contratista con la Federación de Familias. La guía fue revisada

---

en cuanto a su nivel de lectura y relevancia cultural por Roxbury Unites For Families and Children, Inc. de Massachusetts, Parents for Behaviorally Different Children de Nuevo México, y Abriendo Puertas de Florida.

En 2005, la guía fue actualizada para reflejar los cambios en la ciencia de proveer servicios para la salud mental. La guía también fue actualizada para asegurar que ésta incluya las recomendaciones de la Comisión Presidencial Nueva Libertad para la Salud Mental.

---

# Índice de materias

¿Por qué leer esta guía? .....	7
Cómo encontrar servicios para su niño .....	9
Cómo prepararse para la primera visita .....	12
Cómo asociarse con los prestadores de servicios.....	16
Sus derechos y responsabilidades.....	20
Glosario .....	23
Dónde obtener más información .....	26



---

# ¿Por qué leer esta guía?

Tal vez usted haya decidido leer esta guía porque le preocupa que su niño necesite ayuda para llevarse bien con los demás, controlar su conducta o expresar sus emociones. Según las necesidades de su niño y la situación de su familia, se puede buscar ayuda en escuelas, clínicas de salud u hospitales, compañías de seguro médico, centros comunitarios de salud mental, programas de servicio social y, posiblemente, el sistema judicial. Cuando distintas entidades trabajan juntas y lo incluyen a usted y a su familia como un equipo, comienza a desarrollarse un *sistema de cuidado*.

Trabajar con varios asistentes diferentes puede ser confuso, incluso abrumador, a menos que se asocien en equipo con usted y se focalicen en los objetivos, *fortalezas* y necesidades de su familia. En un *sistema de cuidado*, cada familia define sus propias *fortalezas*, las cosas que desea cambiar y los tipos de ayuda y apoyo necesarios para alcanzar los objetivos familiares.

Muchas familias que han recibido ayuda de los *sistemas de cuidado* participaron en la creación de esta guía junto con la Federación de Familias para la Salud Mental de los Niños. Los miembros de estas familias informaron que al buscar cuidado adecuado para sus niños, se sintieron abrumados, solos, intimidados o, incluso, culpados. Encontraron fuerza compartiendo sus experiencias con otras familias. Ellos utilizaron sus experiencias para desarrollar esta guía. Esta guía le ayudará a dilucidar:

- 
- Lo que necesita saber;
  - Qué preguntas debe hacer;
  - Lo que puede esperar; y
  - Lo que puede hacer.

Algunos términos de esta guía están impresos en *cursiva*; estos términos están definidos en el Glosario (página 23).

En esta guía las palabras “usted” y “su” se refieren a los miembros de la familia y a otras personas que crían a un niño con trastornos emocionales o de conducta.

---

# Cómo encontrar servicios para su niño

Busque ayuda lo más pronto posible. Si le preocupa la conducta o las emociones de su niño, dígaselo a sus médicos, maestros, consejeros, trabajadores sociales, guías espirituales, amigos y parientes que tengan conocimiento sobre el desarrollo del niño y del adolescente y la salud mental. Pídales ayuda para saber cuál es el problema y dónde encontrar servicios.

Explore todas las opciones disponibles para satisfacer las necesidades de su niño y de su familia. Consulte la biblioteca, el departamento de salud y la sección de servicios sociales de la guía telefónica para saber en qué lugares se ofrecen los tipos de ayuda que usted está buscando. Se puede encontrar gran cantidad de información en la Internet. Muchas organizaciones dirigidas por familias tienen centros de recursos y abogados o mentores que conocen los servicios disponibles y saben si se está desarrollando un *sistema de cuidado* en su comunidad.

## Lo que usted necesita saber

Cuando se trata de su niño, usted es quien más sabe. Usted conoce a su niño mejor que nadie. Usted sabe:

- Cómo responde su niño ante distintas situaciones;
- Las *fortalezas* y necesidades de su niño;
- Lo que a su niño le gusta y lo que no le gusta;
- Lo que ha funcionado para ayudar a su niño; y
- Lo que no ha funcionado.

---

Usted es la persona que decide qué servicios y apoyo recibirán su niño y su familia.

Incluya a su niño en el proceso de toma de decisiones. El niño necesita entender lo que está pasando para participar activamente en el cuidado que se le brinde.

Cada niño es diferente, pero hay niños parecidos al suyo. Usted no está solo. Otras familias han enfrentado problemas similares, han compartido las mismas experiencias, y están dispuestos a ayudarlo.

## ¿Qué preguntas debe hacer?

- ¿Qué necesito saber y hacer para ayudar a mi niño?
- ¿Qué entidades de la comunidad tienen programas o servicios que puedan ayudar a mi niño y a otros miembros de mi familia?  
¿Cómo puedo obtener sus servicios?
- ¿Cómo se verán afectados la salud, el crecimiento y desarrollo, la interacción social y la capacidad de aprendizaje de mi niño por los problemas que enfrentamos?
- ¿Qué ha ayudado a otros niños como el mío?

## Lo que usted puede esperar

- Usted escuchará y aprenderá muchas palabras y términos técnicos nuevos. Solicite definiciones y explicaciones.
- Dado que los *sistemas de cuidado* están guiados por la juventud y *impulsados por la familia*, posiblemente se solicite a toda su familia que participe en los servicios que se le ofrecen.
- En algunos servicios puede haber una lista de espera. Averigüe cómo obtener ayuda mientras espera un servicio en particular.

---

## Lo que usted puede hacer

Reúna toda la información que tenga sobre su niño. Mantenga un seguimiento de todo y haga un cuaderno de notas o archivo para organizar:

- Resultados de pruebas y evaluaciones;
- *Planes de servicio* e información sobre los proveedores, programas y servicios que usa;
- Instrucciones de médicos, maestros, trabajadores sociales y otras personas que trabajen con su niño y la familia;
- Cambios en la conducta de su niño;
- Medicamentos; observe en qué fechas se prescriben y se modifican los medicamentos, y registre las diferencias en la salud física y/o mental de su niño;
- Citas, conversaciones y reuniones, incluyendo notas de lo que se dijo;
- Pedidos de apoyo que usted haya realizado, como por ejemplo cuidado del niño, transporte y flexibilidad en los horarios de las citas; y
- Cartas sobre reuniones y servicios; anote la fecha en que las recibió.

Solicite información y material escrito en el idioma que usted habla y solicite explicaciones sobre cualquier cosa que no entienda.

Busque otros padres u organizaciones dirigidas por familias donde pueda obtener información y apoyo compartiendo ideas y experiencias.

---

# Cómo prepararse para la primera visita

El primer paso al formar parte de un *sistema de cuidado* suele llamarse el *encuentro inicial* o la *entrevista de admisión*. Este es el momento en que usted y el personal del programa o servicio se conocen mutuamente. Esta primera visita puede ser en su casa, en la escuela de su niño o en la oficina de un centro de cuidado. Esta reunión puede durar bastante, tal vez hasta 2 horas.

## Lo que necesita saber

- La mayoría de los programas y servicios tienen un *criterio de elegibilidad*.
- Le pueden solicitar que asista a la primera visita con su niño.
- Posiblemente alguien desee hablar con su niño a solas. No lo permita hasta que usted y su niño se sientan cómodos y hayan acordado participar en el programa.
- La mayoría de los programas tienen una guía que explica la forma en que funcionan. El empleado de la entrevista de admisión debería entregarle una copia de la guía.
- La gente que trabaja en los *sistemas de cuidado* realmente quiere ayudar a su niño y a su familia. Lo alentarán a hablar y a hacer preguntas en nombre de su niño y de su familia.

## ¿Qué preguntas debe hacer?

- ¿Qué servicios y apoyos están disponibles, y dónde y cuándo pueden mi niño y mi familia obtenerlos?

- 
- ¿Cómo se determina la elegibilidad para los servicios?
  - ¿Cuánto cuestan los servicios y dónde puedo obtener ayuda para pagarlos?
  - ¿Quién se ocupará de mis niños mientras completo los papeles y asisto a las reuniones?
  - ¿Con qué frecuencia recibirán los servicios mi niño y mi familia y durante cuánto tiempo podemos continuar recibéndolos?
  - ¿Cómo recibo ayuda si se produce una crisis, especialmente de noche o durante el fin de semana, cuando está cerrada la oficina?
  - ¿Cómo recibo *cuidado de respiro* y otros apoyos que me ayuden en el cuidado de mi niño en mi casa?

## Lo que usted puede hacer

Acuerde el horario de su primera visita según su conveniencia (y la de su niño).

### Traiga:

- Alguien en quien usted confíe (por ejemplo, un *abogado familiar*) a la primera visita, y a cualquiera de las reuniones posteriores;
- Su carpeta o cuaderno de información y alguna identificación personal, como por ejemplo la licencia de conducir, el número de seguro social o el certificado de nacimiento; y
- Evidencia de su seguro médico, una tarjeta Medicaid, o una prueba de que necesita ayuda financiera (por ejemplo un comprobante de salario o recibo de alquiler).

---

Responda honestamente a las preguntas y proporcione información precisa sobre las *fortalezas* y necesidades de su niño.

Recuerde que no existe ninguna pregunta “tonta” o “estúpida”.

Solicite información y pregunte acerca de cualquier tema sobre el que desee saber más o no entienda.

Anote sus preguntas antes de asistir a la reunión.

Anote las respuestas a sus preguntas y los nombres y números de teléfono de las personas con las que desee comunicarse y los de quienes trabajarán con su niño y su familia.

Solicite un folleto o anote información sobre los servicios de la entidad, tarifas, opciones de pago, procedimientos y *proceso de apelación*.

Solicite una explicación por escrito si le dicen que su niño y su familia no son elegibles para los servicios.

Investigue sus opciones. Pida otras opiniones y solicite una entrevista con otro servicio o programa que pueda ser de ayuda.

## **Lo que usted puede esperar**

Le harán muchas preguntas sobre su niño y su familia. El empleado de la entrevista de admisión querrá saber cosas tales como:

- Lo que su niño hace bien;
- En su opinión, cuáles que son los problemas y cómo afectan a su familia;

- 
- En qué necesita ayuda;
  - Qué tipo de seguro tiene o cómo pagará los servicios; y
  - Quién o qué ha sido de utilidad en el pasado.

Le solicitarán que firme varios formularios tales como:

- Autorización para realizar pruebas a su niño;
- Autorización para recopilar o divulgar información; y
- Acuerdo para aceptar y pagar los servicios.

Es natural que se sienta cansado o algo tenso al terminar la primera visita.

Fije una fecha para reunirse con su *equipo de planeamiento de servicios*.

---

# Cómo asociarse con los prestadores de servicios

Su niño y su familia trabajarán con prestadores de servicios individuales y con un *equipo de planeamiento de servicios*.

Construir asociaciones entre las familias, los prestadores individuales y el *equipo de planeamiento de servicios* es una tarea dura. Todos deben ser corteses y honestos para ganarse el respeto y la confianza de los demás.

Usted es el cliente y el beneficiario. Dígale a su *equipo de planeamiento de servicios* y a sus prestadores de servicios qué servicios y apoyos necesita. Sea claro acerca de las *fortalezas* de su familia, sus necesidades y lo que usted cree que ayudará más a su niño y a su familia.

## Lo que usted necesita saber

Usted y su *equipo de planeamiento de servicios* del *sistema de cuidado* trabajarán en conjunto para elaborar un *plan de servicios* específicamente diseñado para su niño y su familia, que incluirá:

- Objetivos a alcanzar;
- Servicios y apoyos prestados lo más cerca posible de su casa;
- Servicios y apoyos que se adecuen al estilo de vida y a la cultura de su familia; e
- Informes de progreso regulares y un plan de comunicación continua para el equipo que presta los servicios.

---

Un *coordinador de servicios o manejador del caso* puede ayudarle a organizar los servicios para facilitarle su uso y puede ayudar a brindarle una orientación y apoyo a su familia. En algunos *sistemas de cuidado*, usted puede ser el *coordinador de servicios* de su familia.

Tal vez no todos los prestadores de servicios estén de acuerdo ni recomienden los mismos servicios y apoyos para usted y su familia. Usted puede no estar de acuerdo con un prestador y pedir una segunda opinión o rechazar el consejo de un prestador.

Los prestadores de servicios que sean considerados y respetuosos con el idioma, las creencias espirituales y los valores culturales de su familia deben ser accesibles para usted.

## ¿Qué preguntas debe hacer?

- ¿Como ayudarán a mi niño y a mi familia los servicios y apoyos del plan?
- ¿Cuáles son las credenciales profesionales del prestador de servicios? ¿Tiene una formación especial y experiencia anterior trabajando con niños y familias como la mía?
- ¿Puedo llamar a los prestadores de servicios a cualquier hora del día o de la noche si se produce una crisis?
- ¿Cómo cambio de servicios o de asistentes si las cosas no resultan tal como se había planeado?

## Lo que usted puede esperar

- Tiene la oportunidad de hablar y de ser escuchado con respeto y sin que lo juzguen.

- 
- La mayoría de los prestadores de servicios le hablarán a usted y a su niño de una manera clara, cortés, respetuosa y sensible en el idioma que habla en su casa. Solicite un intérprete si es necesario; no deje que sus niños le traduzcan.
  - Los prestadores de servicios que trabajan con su niño pueden tener un punto de vista diferente del suyo sobre su niño y su familia. Considere con cuidado en qué se basan para decir lo que dicen antes de reaccionar. La mayoría de los prestadores de servicios están tan deseosos de lograr progresos como usted.
  - Insista en acordar una reunión con los prestadores de servicios en el momento y lugar en que su niño y su familia se sientan cómodos.
  - Los prestadores de servicios pueden pedirle su opinión y sugerencias. Sea honesto al responder.
  - La mayoría de los prestadores de servicios le ayudarán a abogar por los servicios y apoyos que permitirán a su niño y a su familia alcanzar los objetivos que se establecieron.
  - Posiblemente le soliciten que firme un documento que exprese que usted está de acuerdo con el *plan de servicios* y acepta los servicios que se le ofrecen. Puede negarse a firmarlo si no está de acuerdo con el plan. Pida una copia del *plan de servicios* si no se la dan.

## Lo que usted puede hacer

Elija cuidadosamente a los miembros de su *equipo de planeamiento de servicios* y sea un participante activo del equipo. Elija a gente que:

- 
- Lo respete y confíe en usted;
  - Conozca a su niño y a su familia y le haya brindado su apoyo;
  - Tenga una experiencia exitosa en el tratamiento de los tipos de problemas que usted enfrenta; y
  - Conozca los servicios que se brindan en la comunidad.

Comparta el futuro que usted anhela para su niño y explique cómo pueden otras personas ayudar a lograrlo.

Permita que los prestadores de servicios conozcan las *fortalezas*, necesidades, deseos y expectativas de su niño y de su familia e infórmeles acerca de las preferencias y prioridades de su familia. Puede hablar con alguien en quien confíe antes de la reunión para que se sienta más seguro de lo que dirá.

Escriba los objetivos a corto y a largo plazo para su niño y su familia, y observe el progreso hacia esos objetivos.

Informe a su *coordinador de servicios* o *manejador del caso* en cuanto observe que una parte del plan no está funcionando como usted preveía. Reúna otra vez a su *equipo de planeamiento de servicios* para realizar cambios.

---

# Sus derechos y responsabilidades

En un *sistema de cuidado*, su niño y su familia tienen derechos y responsabilidades específicas. Otras familias, así como los abogados y los prestadores, le pueden decir cuáles son y ayudarlo a comprender cómo y cuándo corresponden. Sea un abogado fuerte de su niño y de su familia. Ejercer sus derechos.

## Lo que usted necesita saber

- La discriminación en la prestación de servicios por razones de raza, religión, etnia, género, edad o discapacidad, es ilegal.
- Si su niño es evaluado para recibir educación especial, usted tiene derechos y responsabilidades especiales. Pregunte en la escuela cuáles son y pida una copia por escrito.
- Puede elegir prestadores de servicios que respeten y valoren su idioma, cultura y creencias espirituales.
- Es necesario que los servicios y apoyos se presten en su comunidad, de modo que su niño y su familia interactúen con otras personas del vecindario.
- Puede rechazar cualquier servicio ofrecido sin ser penalizado. Solicite ayuda a los abogados familiares si es penalizado por presentar una queja legítima o rechazar servicios que usted cree que podrían perjudicar a su niño o a su familia.
- Los prestadores responsables le notificarán antes de cambiar o suspender un servicio. Pida una notificación por escrito con una explicación del cambio si no se la dan.

---

## ¿Qué preguntas debe hacer?

- ¿Cómo reviso los archivos de mi niño y de mi familia y cómo obtengo una copia?
- ¿Cómo se protege la privacidad de mi niño y de mi familia y quién tiene acceso a los archivos confidenciales?
- ¿Cómo obtengo ayuda para ejercer mis derechos, especialmente si deseo presentar una queja?

## Lo que usted puede esperar

- Las escuelas y centros de cuidado le darán una guía que explica todos sus derechos. La guía tiene que estar redactada en el idioma que usted comprenda mejor, de lo contrario un profesional o abogado que hable su idioma puede traducírsela y explicársela.
- Le darán detalles acerca de la información confidencial que podrá ser revelada a otros y bajo qué circunstancias. Asegúrese de revisar esta información antes de dar su permiso para que se revele a otra escuela, prestador o entidad.
- Puede ejercer cualquier derecho o todos sin ningún tipo de represalias. Si experimenta lo contrario, pida ayuda a un grupo organizado de abogacía o a una organización familiar.
- Espere que lo traten con cortesía, consideración y respeto. Consulte la lista de recursos (p.26) para ayudarlo a identificar organizaciones de soporte dirigidas por familias.

---

## Lo que usted puede hacer

- Conozca y comprenda los derechos y todos los términos o condiciones que correspondan a los servicios que reciben su niño y su familia.
- Lea todo cuidadosamente. Asegúrese de que comprende y realmente está de acuerdo con todo antes de firmar.
- Recuerde que aunque puede encontrarse bajo una gran tensión, usted es el mejor abogado de su niño. Debe escuchar con atención el consejo de los miembros del *equipo de planeamiento de servicios*, que conocen las necesidades de su niño. Usted debe decidir en última instancia qué ayuda se necesita, dónde desea ir a buscarla, y cuándo y con qué frecuencia es necesario recibir un servicio.
- Controle el flujo de información relativo a su niño y su familia. Considere cuidadosamente qué informe estará dirigido a qué persona, entidad, escuela u otros. Piense en esto antes de dar su autorización para recopilar o divulgar información.
- Resuelva las disputas con prontitud. Si no está de acuerdo con una decisión, hable primero con la persona más cercana. Si así no se resuelve el problema, hable con su *coordinador de servicios* o con el supervisor del prestador antes de presentar una queja.
- Pida ayuda a los representantes que conocen las reglas, comprenden el *sistema de cuidado* y tienen experiencia con los prestadores que trabajan con usted y su familia.

---

# Glosario

**Proceso de apelación:** Son los pasos que se deben seguir para que se revise o modifique una decisión sobre los servicios. Este proceso suele requerir que se demuestre por qué era equivocada la decisión o cómo perjudicará a su niño y la familia. Generalmente, se puede apelar a un nivel más alto si la primera apelación no logra el resultado deseado. Usted debe recibir información sobre el proceso de apelación antes de comenzar a recibir los servicios. Debe aprender a efectuar una apelación y cómo solicitar ayuda al hacerlo.

**Criterios de elegibilidad:** Son los criterios de admisión o la base sobre la cual se permite que los niños o familias reciban servicios de una entidad o programa. Estos criterios incluyen edad, discapacidad e ingresos. Pueden incluir además el lugar donde usted vive, si su niño es varón o mujer, qué tipo de seguro médico tiene o qué tipos de problemas adicionales enfrenta la familia.

**Impulsado por la familia:** Un *sistema de cuidado* que es impulsado por la familia da prioridad a la familia y a las voces de la juventud al tomar decisiones. Los *sistemas de cuidado* impulsados por la familia demuestran activamente su asociación con todas las familias y la juventud compartiendo poder, recursos, autoridad y control con ellos. Los *sistemas de cuidado* impulsados por la familia garantizan que las familias y la juventud tengan acceso a una opinión profesional sólida de modo que reciban la información adecuada para tomar decisiones.

---

**Encuentro inicial o Entrevista de admisión:** Es el proceso que utiliza en primer lugar un centro o programa para informarse sobre su niño y su familia y para determinar si son elegibles para los servicios.

**Abogado familiar:** Un individuo que ha sido entrenado para ayudar a otras familias a obtener los servicios y apoyos que necesitan y desean. Los abogados familiares suelen ser miembros de familias que han criado niños con problemas emocionales o de conducta y han trabajado con un *sistema de cuidado* y muchas de las entidades y prestadores de su comunidad.

**Cuidado de respiro:** Es un servicio que le da un breve descanso a su familia –un respiro– al hacer que otra persona se ocupe de su niño por unas horas o días. El cuidado de respiro puede brindarse en su casa, en la casa del prestador de cuidado de respiro, o en un local especial de cuidado de respiro.

**Coordinador de servicios o manejador del caso:** Es la persona que se ocupa de seguir de cerca los servicios y apoyo que reciben su niño y su familia y se asegura de que estén trabajando en conjunto para que su niño y su familia puedan usarlos con facilidad.

**Plan de servicios:** Es un documento escrito que enumera y describe todos los servicios y apoyos que reciben su niño y su familia. En general, los planes de servicios también incluyen información sobre las *fortalezas*, los problemas y necesidades de su niño y de su familia. Los buenos planes de servicios especifican qué deben lograr los servicios y apoyos, además del modo y

---

el momento en que se evaluarán los progresos. Si su niño está recibiendo educación especial, el plan de servicios se denomina “Programa de Educación Individualizada” (IEP en inglés). Una ley federal, la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA en inglés), describe quién es elegible para recibir educación especial y en qué debe consistir exactamente un IEP. Otro documento legal, llamado “Plan 504”, brinda alojamiento para estudiantes que no asisten a clases de educación especial pero tienen necesidades especiales de salud mental o física.

**Equipo de planeamiento de servicios:** Es el grupo de individuos que usted selecciona para que colaboren en el desarrollo del *plan de servicios* de su niño. Usted elige a los miembros familiares, profesionales, amigos, expertos y personal de apoyo que serán miembros del equipo. El equipo se reúne cuando sea conveniente para usted y con la frecuencia necesaria para asegurar que su niño y su familia reciban la ayuda que desean y necesitan.

**Fortalezas:** Son las características positivas de su niño y de su familia. Independientemente del desafío que implican las necesidades de salud mental de la niñez, hay cosas que saben hacer, gente que les gusta y actividades que disfrutan.

**Sistema de cuidado:** Es una red coordinada de entidades y prestadores de servicios que ponen a disposición toda una gama de servicios de salud mental y otras áreas, según sean requeridos por niños con problemas de salud mental y sus familias. Los valores y principios de los sistemas de cuidado están impresos en esta guía.

---

# Dónde obtener más información

Existe abundante información disponible en la Internet. Puede conectarse con sitios web en forma gratuita en muchas bibliotecas y escuelas públicas. Estos recursos nacionales pueden ponerlo en contacto con los expertos de su Estado o comunidad.

## Fuentes de información del gobierno federal

### **Centro de Información Nacional de la Salud Mental de SAMHSA**

P.O. Box 42490

Washington, DC 20015

1.800.789.CMHS (1.800.789.2647)

TDD: 1.866.889.2647

[www.mentalhealth.samhsa.gov](http://www.mentalhealth.samhsa.gov)

### **Centro de Servicios de Salud Mental Sección del Niño, Adolescente y la Familia**

### **Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso del Sustancias**

One Choke Cherry Road

Room 6-1045

Rockville, MD 20850

240.276.1921

[www.mentalhealth.org/child](http://www.mentalhealth.org/child)

---

## **Fuentes adicionales de información\***

### **La Federación de Familias para la Salud Mental de los Niños**

1101 King Street, Suite 420  
Alexandria, VA 22314  
703.684.7710  
[www.ffcmh.org](http://www.ffcmh.org)

### **Programa de Evaluación Nacional**

#### **ORC Macro**

3 Corporate Square NE, Suite 370  
Atlanta, GA 30329  
404.321.3211  
[www.macoint.com](http://www.macoint.com)

### **Asociación Nacional Indígena del Bienestar Infantil**

5100 SW Macadam Avenue, Suite 300  
Portland, OR 97239  
503.222.4044  
[www.nicwa.org](http://www.nicwa.org)

### **Centro Nacional de Asistencia Técnica para la Salud Mental de los Niños**

#### **Centro de Desarrollo Infantil y Humano de la Universidad de Georgetown**

3307 M Street, NW, Suite 401  
Washington, DC 20007  
202.687.5000  
[http://gucchd.georgetown.edu/programs/ta\\_center/index.html](http://gucchd.georgetown.edu/programs/ta_center/index.html)

---

**Centro de Investigación y Capacitación Sobre la Salud Mental del Niño**

**Instituto de Salud Mental de Florida**

**Universidad del Sur de Florida**

13301 Bruce B. Downs Boulevard

Tampa, FL 33612

813.974.4661

<http://rtckids.fmhi.usf.edu>

**Centro de Investigación y Capacitación Sobre el Apoyo Familiar y la Salud Mental del Niño**

**Universidad Estatal de Portland**

P.O. Box 751

Portland, OR 97207

503.725.4040

[www.rtc.pdx.edu](http://www.rtc.pdx.edu)

**Centro de Asistencia Técnica para la Red de Familias del Estado**

1401 El Camino Ave., Suite 340

Sacramento, CA 95815

866.807.7687

[www.tacenter.net](http://www.tacenter.net)

**Organización para Asistencia Técnica para la Salud Mental de Niños y Familias**

1000 Thomas Jefferson Street, NW, Suite 400

Washington, DC 20007

202.403.6827

[www.tapartnership.org](http://www.tapartnership.org)

---

**\* Esta lista no incluye todas las organizaciones y programas que se ocupan de este tema. El hecho de que no se mencione una organización o programa determinado no implica nada. Las organizaciones en la lista pueden o no tener ayuda disponible en español. La enumeración de una organización o programa no necesariamente significa el patrocinio de la Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias o del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU.**

---

# Anotaciones

Use este espacio para anotar los nombres y números de teléfono del *equipo de planeamiento de servicios del sistema de cuidado* de su niño y de los prestadores de servicios.

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Teléfono:** \_\_\_\_\_

